JUECES para la DEMOCRACIA

Sección Territorial de Madrid

ACTA DE LA REUNIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2006

ASISTENTES:

Perfecto Andrés, José Luis Asenjo, Francisco Bosch, Manuela Carmena, Ana Ferrer, José Folguera, Ramiro García de Dios, José Luis Gilolmo, Luis Aurelio González, Marian Lozano, Mercedes del Molino, Mario Pestana, Celsa Picó, Margarita Robles, Isidro Sáiz, Antonio Seoane, Elisa Veiga, Rafael Fluiters

1.- Elecciones a Juez Decano de Madrid capital:

Varios de los asistentes proponen que sea Isidro Sáiz de Marco el candidato, ya que, como Vicedecano electo de lo Social, ha realizado una muy buena labor que ha merecido el reconocimiento de compañeros y profesionales.
Isidro manifiesta que las elecciones, con el fin de beneficiar al actual Decano, han sido convocadas con precipitación, aunque cumpliendo los plazos reglamentarios. Reconoce que el Decano saliente tuvo el detalle de no discutir el que las juntas sectoriales eligieran a los vicedecanos, y a continuación informa brevemente de lo que ha sido su gestión y cual sería su propuesta de ser finalmente postulado por la Asociación y elegido, habla de su programa, que hará hincapié en el tema de módulos y jueces sustitutos.

Se produce un debate en el que la opinión casi unánime decide apoyar a Isidro Sáiz como candidato de la Asociación a las elecciones. Algunos proponen que se baraje la posibilidad de apoyar en una segunda votación al candidato de FV, Armengol, si nuestro candidato no tuviese posibilidades de salir.

Isidro indica que no es partidario de componendas, y que no hay motivo para apoyar a otro candidato en una segunda votación.

Tras un interesante debate se concluye en presentar a Isidro como candidato, así como convocar una reunión específica de jueces unipersonales de Madrid donde se cerrará el programa y se buscarán las fórmulas de su divulgación, así como, en su caso, valorar las posibles estrategias de cara a segunda vuelta.

2.- Temas del Permanente:

Proyecto de Ley de Justicia de Proximidad y Consejos de Justicia: Se producen intervenciones relativas a la última redacción dada al proyecto sobre justicia de proximidad, todas ellas contrarias al proyecto, y otras en relación con los Consejos Territoriales de Justicia, donde hay división de opiniones. Las intervenciones sobre la justicia de proximidad hacen mención a que tal y como

queda diseñada ni encaja con una idea de justicia próxima, (ej. seguirá siendo necesario abogado y procurador para la mayoría de los trámites), ni responde a un diseño coherente de la administración de justicia, ni responde a una necesidad real de la ciudadanía, de forma que una cosa es adaptar la planta a la población, y otra crear otro tipo de juzgados, cuya constitución queda al albur del correspondiente ayuntamiento, y estableciendo una suerte de jueces sometidos a caducidad y por ello faltos de independencia.

Las opiniones sobre los Consejos Territoriales se debaten entre los que consideran oportuno adecuar la organización del poder judicial al estado autonómico, y los que estiman que esa dispersión sólo puede suponer una mayor burocratización y una más fácil influencia política en el ejercicio de la jurisdicción. Casi todos coinciden en la necesidad de evitar que los consejos territoriales se conviertan en 17 minicgpj.

Se vota primero la proximidad, con resultado contrario al proyecto 16 a 0, con 2 abstenciones; y después los consejos territoriales, con resultado contrario por 8 a 7, con 3 abstenciones.

Proyecto 2ª Instancia Penal, reforma casación. No se discute la 2ª Instancia Penal, pero respecto a la reforma de la casación se reproducen y recuerdan las duras críticas vertidas contra el proyecto en una reunión anterior, discutiéndose la constitucionalidad de la obligatoria sumisión de todos los tribunales a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que produciría su anquilosamiento.

3.- Tema para el Congreso.

Manuela, tras citar una ley cortita que a casi todos nos había pasado desapercibida, la 27/2005, de 30/11, propone, y nadie disiente, “Justicia, Diálogo y Mediación”.

4.- Elecciones al CGPJ.

Se reiteran duras críticas contra el sistema de elección de los vocales, aunque políticamente inamovible en este momento; hay quien incluso propone no participar, aunque es minoritario. Se realizan objeciones técnicas, como la posible coincidencia de voto por correo y después personal. Y, finalmente se decide proponer a Marian Lozano como miembro de la Mesa Electoral.

Madrid a dos de febrero de dos mil seis.